



Asamblea General

Distr. general
6 de octubre de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 8 del programa

Debate general

Carta de fecha 28 de septiembre de 2009 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar la declaración escrita de la delegación de la República Islámica del Irán, presentada en ejercicio de su derecho de respuesta a las observaciones formuladas por la Presidenta de la República Argentina en el debate general del sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, el 23 de septiembre de 2009 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 8 del programa.

(Firmado) Mohammad **Khazae**
Embajador
Representante Permanente



Anexo a la carta de fecha 28 de septiembre de 2009 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

En el nombre de Dios, clemente y misericordioso

El miércoles 23 de septiembre de 2009 la Presidenta de la República Argentina repitió las alegaciones infundadas sobre la participación de ciudadanos iraníes en el atentado cometido en Buenos Aires en 1994. Mientras 15 años después de ese lamentable suceso las familias de las víctimas siguen sin tener perspectiva alguna de que se les haga justicia, las autoridades argentinas continúan desviando la atención de su incapacidad de enjuiciar a los verdaderos culpables lanzando acusaciones infundadas contra ciudadanos iraníes e injiriéndose en los asuntos internos de la República Islámica del Irán. El Irán deplora esta posición irresponsable y rechaza categóricamente esas acusaciones, totalmente carentes de fundamento, al igual que la injerencia en sus asuntos internos. Asimismo, desea reiterar su posición respecto de esta cuestión, ya expuesta en la carta de fecha 28 de septiembre de 2008 distribuida como documento A/63/468.

Resulta difícil entender por qué las autoridades argentinas insisten en exponer ante el mundo de la ineptitud de su sistema judicial y su vulnerabilidad a las presiones políticas externas e internas. Todo el caso de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) está contaminado por la incompetencia, la manipulación, la corrupción y la fabricación de documentos falsos, así como por la influencia política y de terceras partes. Y toda la farsa de la participación de ciudadanos iraníes se deriva de las declaraciones infundadas de fugitivos carentes de toda credibilidad y de miembros de un notorio grupo terrorista. Su testimonio es más que falso; se trata de una vergonzosa conspiración de sesgo político dirigida por terceras partes, que no tendría ningún fundamento jurídico o fáctico ante un tribunal independiente. Esas acusaciones falsas, que se basan en testimonios claramente mendaces, acompañadas de deducciones y presunciones totalmente absurdas y de aseveraciones inventadas por el cesado Juez Galeano, son tan claramente incongruentes que sólo han servido para desacreditar al sistema judicial argentino y para empañar su integridad y su eficacia. En resumen, esa conspiración supone una burla de la justicia que pone de manifiesto la medida en que algunos círculos y gobiernos extranjeros influyen en el sistema judicial argentino y lo reducen a un instrumento político contra el Irán. Asimismo, es indicio de la existencia de fuertes sentimientos antimusulmanes en la política argentina, que también se han manifestado en la persecución sistemática de los musulmanes y la violación de sus derechos humanos básicos, cuestión sobre la que el Gobierno debe estar advertido.

El Gobierno de la República Islámica del Irán está decidido a restablecer la reputación de sus ciudadanos inocentes dañada por esas irresponsables acusaciones e indecentes calumnias. En ese contexto, se exigirán responsabilidades a aquellos que han contribuido a deshonar a ciudadanos iraníes lanzando en su contra acusaciones infundadas. La República Islámica del Irán reitera la posición que manifestaba en el párrafo 4 del anexo a su carta de fecha 28 de septiembre de 2008 (A/63/468).

Como víctima de larga data del terrorismo, la República Islámica del Irán se solidariza con todas las víctimas del terrorismo, incluidas las personas inocentes que murieron en el edificio de la AMIA. Sin lugar a dudas, el caso de la AMIA es una herida abierta para la Argentina que no se curará hasta que las autoridades judiciales y políticas de ese país asuman su responsabilidad de buscar realmente la justicia y abandonen la senda equivocada que han tomado al acusar infundadamente a personas que no tienen relación alguna con ese atentado criminal.
